

República de Colombia

Tribunal Superior de Manizales
Sala Penal

Manizales, Doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal Rad. 2018-00058 adelantado en contra del señor JUAN CAMILO LOAIZA RAMÍREZ, para el día miércoles 1 de diciembre de 2021 a las diez de la mañana (10:00 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual.

De acuerdo con los Arts. 171 y 172 del C.P.P, se dispone a través de la Secretaría, la citación de los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



César Augusto Castillo Taborda
Magistrado Sala Penal

Valentina Ríos González
Secretaria